



Expediente: 851/24

Carátula: VILLALBA MARIA ALEJANDRA C/ CANCINO DANIEL FERNANDO S/ EJECUCION PRENDARIA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 2

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 27/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20377273282 - VILLALBA, MARIA ALEJANDRA-ACTOR 90000000000 - CANCINO, DANIEL FERNANDO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 851/24



H106028102365

JUICIO: VILLALBA MARIA ALEJANDRA c/ CANCINO DANIEL FERNANDO s/ EJECUCION PRENDARIA.- EXPTE. N°851/24.-

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: VALDEZ VAZQUEZ, FRANCO NICOLAS - 25/09/2024 13:41

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 26 de septiembre de 2024.- I.- Agréguese y téngase presente tasa de justicia y constancia de AFIP adjuntadas. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos y por acreditado el pago de aportes previsionales requeridos en proveído de fecha 17/09/24 (Punto III). III.- Al pedido de levantamiento de embargo y oficios previamente cumplase con el punto b del proveido de fecha 11/9/24 (Dese cumplimiento con Leyes 5480) .- FDO. DRA. MARTA G. VALVERDE-SECRETARIA - LNG /MIGC851/24

Actuación firmada en fecha 26/09/2024

Certificado digital:

CN=VALVERDE Marta Graciela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253806325

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.